



# INFORME DE GESTIÓN DE ASOCOMUNAL EL SANTUARIO 2023

## 1. Presentación

ASOCOMUNAL El Santuario es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las 59 Juntas de Acción Comunal del municipio de El Santuario, Antioquia, Colombia. La misión de ASOCOMUNAL es promover el desarrollo integral de las comunidades rurales y urbanas del municipio, a través de la representación, la gestión y la capacitación.

## 2. Resumen ejecutivo

El año 2023 ha sido un año de grandes retos y logros para ASOCOMUNAL El Santuario. Entre los principales logros se destacan:

- Lograr la articulación entre la Junta Directiva y las diferentes comisiones de trabajo, que en su labor comunal han requerido la coordinación de las labores inherentes a su razón social, resaltando el compromiso y dedicación de tiempo de todos los coordinadores en su momento, según las labores a desarrollar, que veremos a continuación en la gestión de sus resultados.
- Se hizo cambios de personas en los cargos de director de la emisora por director de comunicaciones y fondo editorial de ASOCOMUNAL, buscando un perfil más integral que conozca de todos los temas de comunicaciones e interactué con el público a través de la radio y nuevos medios, como la prensa digital, las redes sociales y las plataformas tecnológicas. (mayor alcance).
- Se hizo cambio de personal encargado de la contabilidad de ASOCOMUNAL desde el mes de septiembre, encontrando muchas cosas por mejorar.
- Se inicio el programa radial “MEMORIA COMUNAL”, programa dirigido por el coordinador de la comisión empresarial de comunicaciones y el sr. Julio Enrique Ramírez, artífice del capital semilla con el cual se fundó la asociación casa campesina que finalmente fue liquidada y cuyos activos pasaron a ASOCOMUNAL.
- Se hizo necesario la contratación de un asesor jurídico para todos los temas asociados a la ASOCOMUNAL, como contratación de personal, contratos de arrendamiento de bodegas, locales y oficinas, consultas jurídicas respecto a situaciones puntuales que ameritan consultas legales, entre otras.
- El cambio de contadora y la implementación de asesor jurídico le costó mensualmente a ASOCOMUNAL \$ 1.3000.0000, de los cuales \$ 800.000 fue el valor pagado a las contadoras y \$ 500.000 el valor pagado al abogado.
- Se firmo contrato para suministro de cubierta en la placita, marquetería y vidrios en puerta de la placita, los 4 balcones, pantalla completa en primer piso, por valor de \$ 70.901.000 pesos. El cual se le exigieron y aprobaron los amparos y pólizas requeridos por el asesor jurídico de ASOCOMUNAL.
- Se firmo contrato de mano de obra para la remodelación del edificio y demás obras complementarias, requeridas en la suma de \$ 29.827.044 pesos. El cual se le exigieron y aprobaron los amparos y pólizas requeridos por el asesor jurídico de ASOCOMUNAL.



- En 2023 se recibió propuesta de adecuaciones eléctricas requeridas, las cuales se ejecutarán ordenadamente, con presupuesto parcial según demanda del momento.
- Con SEGURTRONIC se recibió la oferta económica para la vigilancia y monitoreo del edificio de ASOCOMUNAL, que incluye alarma de pánico tipo estadio, con el fin de tener un mayor control de los espacios del edificio. El cual será implementado en 2024.
- Se logró gracias a la asesoría profesional de TIGO empresas, el cambio del plan de datos de ASOCOMUNAL, que anteriormente pagaba por 260 megas, la suma de \$ 412.800 pesos y en la actualidad se pagan por 500 megas, la suma de \$ 280.928 pesos, incluyendo 2 líneas de teléfono de ASOCOMUNAL, la 3era línea sigue siendo independiente por el momento por valor de \$ 38.495, que anteriormente este valor se sumaba al primer valor acá indicado.
- Se hizo un incremento racional con el objeto de nivelar los costos de arriendo de locales, bodegas y oficinas a precios comerciales de la zona, que en muchos casos superó el 100% del canon de arrendamiento que pagaban durante el año 2023, con lo cual se logró un mayor recaudo para ASOCOMUNAL y de esta manera poder tener una mayor capacidad en 2024 de invertir en los diferentes programas y proyectos que se puedan ocurrir con ocasión de la distribución de excedentes en años venideros.
- Se firmó contrato de avalúo comercial y administrativo bajo normas NIIF (Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de reglas que establecen cómo deben prepararse los estados financieros de las empresas. Estas normas tienen como objetivo principal mejorar la transparencia, la comparabilidad y la calidad de la información financiera a nivel mundial), de los inmuebles de ASOCOMUNAL, encontrando en el proceso que el inmueble correspondiente al edificio se encuentra hipotecado (3 hipotecas en diferentes años) y las mismas están activas pues nunca se hizo el trámite notarial para eliminar dichos gravámenes; adicionalmente, la ficha catastral de este inmueble requirió unos trámites ante la oficina departamental de catastro para actualizar la información de propiedad, por valor de \$ 3.760.000. que sigue esperando para poder entregar el trabajo profesional que vienen realizando los documentos de ficha catastral y el proceso adelantado por la junta directiva de paz y salvos que debe expedir la Gobernación de Antioquia, previo vencimiento de términos por derechos de petición sucesivos que hemos elevado a la entidad.
- Fortalecimiento de la organización: Se ha logrado aumentar la participación de los delegados de las Juntas de Acción Comunal afiliadas a ASOCOMUNAL, en 2023.
- Gestión de proyectos: Se han gestionado y ejecutado diversos proyectos en beneficio de las comunidades, en áreas como TICS, deportes y recreación, ambos con recursos de Gobernación de Antioquia e INDEPORTES, con los cuales haremos la tarea en 2024 de fomentar el conocimiento en manejo de sistemas de cómputo y promoción del deporte y la recreación. Además, la remodelación total del edificio y la infraestructura de ASOCOMUNAL, gracias a la aprobación realizada por la ASAMBLEA GENERAL en el mes de noviembre.
- Capacitación: Se han realizado diversos talleres y capacitaciones para líderes comunitarios en manejo de libros de actas y tesorería, funciones y deberes de cada uno de los cargos directivos de las 59 J.A.C. y ASOCOMUNAL.



### **3. Gestión de labores de las comisiones de trabajo**

- 1) Agroambiental:
- 2) Educación:
- 3) Salud:
- 4) Fondo rotatorio agropecuario y emprendimiento:
- 5) Organización comunal
- 6) Bienestar social y pastoral
- 7) Solidaridad comunal
- 8) Comunicaciones y fondo editorial
- 9) Rentable y comercial
- 10) Obras comunales
- 11) Deporte y recreación
- 12) Comunalitos y jóvenes comunales

### **4. Conclusiones**

El año 2023 ha sido un año de gran avance para ASOCOMUNAL El Santuario. Se ha logrado fortalecer la organización, con las reformas proyectadas se logro calcular un incremento esperado del 45% frente a los ingresos de la vigencia una vez, estén ocupados y en arriendo los diferentes locales comerciales y oficinas que se espera entren en servicio con la remodelación total del edificio actual de ASOCOMUNAL, gestionar proyectos en beneficio de las comunidades y capacitar a líderes comunitarios en diversos temas.

ASOCOMUNAL se proyecta como una organización líder en el desarrollo integral del municipio de El Santuario.



## 5. Anexos

- Informe financiero.
- Informe de actividades.
- Fotos de proyectos ejecutados.
- Listado de Juntas de Acción Comunal afiliadas.

## 6. Agradecimientos

ASOCOMUNAL El Santuario agradece a todas las personas e instituciones que han apoyado su gestión durante el año 2023. Su compromiso ha sido fundamental para el logro de los objetivos propuestos.

## 7. PROYECCIONES PARA EL AÑO 2024

Para el año 2024, ASOCOMUNAL El Santuario se propone:

- Fortalecer aún más la organización, aumentando el número de Juntas de Acción Comunal afiliadas y consolidando su estructura interna.
- Gestionar la cofinanciación de proyectos en beneficio de las comunidades, en áreas como vivienda, infraestructura vial y formación comunal para ejercer su liderazgo.
- Contratar estudios y diseños requeridos para llevar a fase III, la primera etapa de construcción del nuevo parqueadero, con área comercial, área industrial, salones de eventos empresariales y sociales y otras oportunidades de generar mayores ingresos para la ASOCOMUNAL y de esta forma darle mayores beneficios a las J.A.C. y sus afiliados.
- Presentar este proyecto de infraestructura física nueva por etapas, para ser cofinanciado por el Gobierno Municipal, Departamental y Nacional.
- Coordinar el proceso de formación requerido por la ley 2166 de 2021 del programa formador de formadores para todos los dignatarios de las J.A.C. con el fin de darle cumplimiento a dicho requisito que se volverá requisito legal previo para todas las J.A.C. con el apoyo de los formadores que hay en el municipio.
- Capacitar a líderes comunitarios en temas como gestión de riesgos, cambio climático y protección del medio ambiente.
- Apoyar coordinadamente con la Alcaldía, la reforma total estatutaria de las JAC y aprobar la reforma de estatutos de ASOCOMUNAL este año dentro del plazo establecido en el decreto reglamentario, para ser presentada y aprobada por gobernación de Antioquia.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo estratégico comunal y comunitario de ASOCOMUNAL para los periodos de corto, mediano y largo plazo, que sirva de norte a las J.A.C. y alcaldía Municipal, en su quehacer comunal, pues este es vinculante en los planes de desarrollo territorial.



ASOCOMUNAL El Santuario está comprometida con el desarrollo integral del municipio y seguirá trabajando por el bienestar de las comunidades.

**Nota:**

Este es un informe general de gestión. Se pueden agregar o modificar secciones según las necesidades específicas de ASOCOMUNAL El Santuario.